



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## 1 - PRESENTACIÓN

<b>Institución:</b>	Consejo de la Magistratura.
<b>Periodo del infome:</b>	Enero a abril.

### Misión institucional

Conformar y proponer ternas para el sistema de justicia, como asimismo impartir formación jurídica especializada a través de la Escuela Judicial, contribuyendo así a la optimización de la administración de justicia.

## 2 - PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que ocupa
1	Dirección General de Administración de Finanzas.	Lic. Cecilia Brítez.	Directora general.
2	Secretaría General.	Abg. Cecilia Martínez.	Secretaria general.
3	Dirección de TIC.	Lic. Jovino Pérez.	Director.
4	Dirección de Talento Humano.	Abg. Elena Gómez.	Directora.
5	Dirección de Asuntos Jurídicos.	Abg. César Verdún.	Director.
6	Dirección de Auditoría Interna Institucional.	Lic. Abg. Adelheid Humplmaier.	Directora.
7	Dirección Académica de la Escuela Judicial.	Abg. Isabelino Galeano.	Director.
8	Vice coordinación académica de la Escuela Judicial.	Abog. Sonia Davalos	Vice coordinador.
9	Dirección de Comunicación Institucional.	Abg. Gustavo Gómez Benítez.	Director.
10	Coordinación MECIP.	Abog. Gabriela Florenciañez	Coordinador.
11	Unidad de Transparencia y Anticorrupción.	Abg. Angélica Caniza.	Responsable.
12	Secretaría Privada.	Abg. Nadia Bareiro.	Coordinadora de gabinete.

<b>Cantidad de miembros del CRCC:</b>	12
<b>Total de hombres:</b>	4
<b>Total de mujeres:</b>	8
<b>Total nivel directivo o rango superior:</b>	12

### 3 - PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

#### 3.1 - Resolución de aprobación y anexo del plan de rendición de cuentas

<https://cm.gov.py/?p=25198>

#### 3.2 - Plan de rendición de cuentas

<https://cm.gov.py/?p=25198>

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS	Justificaciones	Evidencia
1°	Conformación de ternas.	-	Teniendo en cuenta la misión constitucional del Consejo de la Magistratura.	Las actas de las sesiones del Consejo <a href="https://cm.gov.py/?page_id=15883">https://cm.gov.py/?page_id=15883</a>
2°	Imagen pública institucional del Consejo de la Magistratura.	*PEI	Generar una mejor percepción y mayor confianza ante la ciudadanía en general, postulantes y, estudiantes de la Escuela Judicial a través de la implementación de medidas que consoliden la transparencia en la gestión institucional.	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/02/PEI-2022-2026-CM">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/02/PEI-2022-2026-CM</a>
3°	Fortalecer y modernizar la gestión institucional.	PEI *ODS n.°12	Reducción del uso de papel a través de la promoción del uso de herramientas tecnológicas.	-

## 4 - GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 4.1 - Nivel de cumplimiento mínimo de información disponible - Transparencia activa, ley n.º 5189/14

Mes	Nivel de cumplimiento	Enlace de publicación del SFP
Enero.	Aún no esta visible en el sitio web.	<a href="https://www.sfp.gov/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914">https://www.sfp.gov/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914</a>
Febrero.	Aún no esta visible en el sitio web.	
Marzo.	Aún no esta visible en el sitio web.	

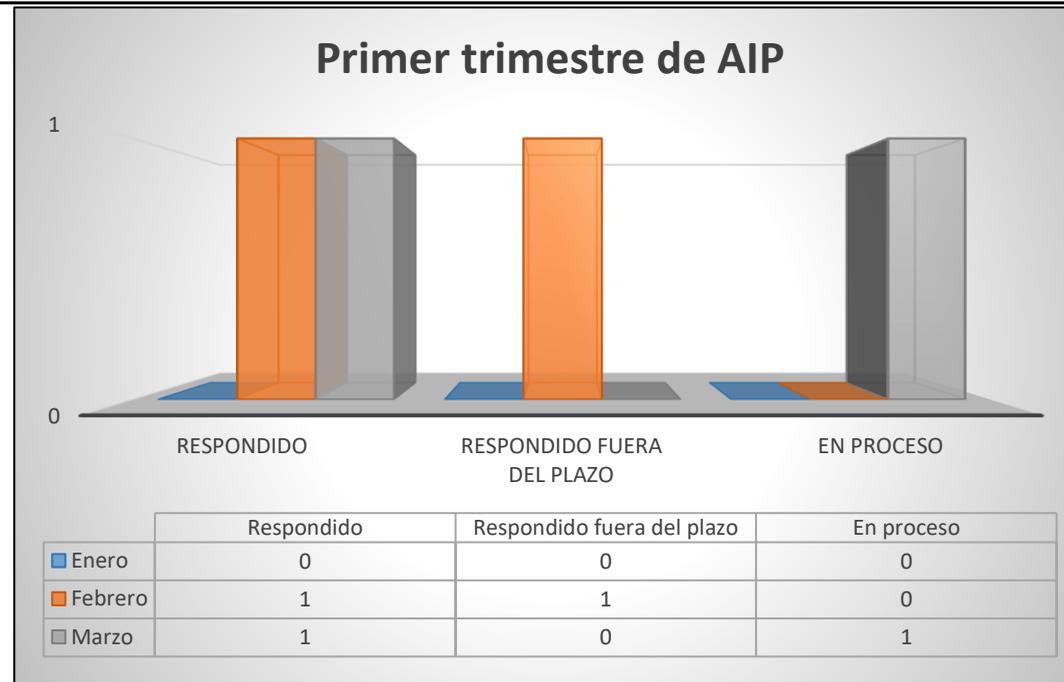
**4.2 - Nivel de cumplimiento mínimo de información disponible - Transparencia activa, ley n.° 5282/14**

Mes	Nivel de cumplimiento (%)	Enlace de publicación del SFP
Enero	100% - CM y EJ.	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=103">https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=103</a>
Febrero	100% - CM y EJ.	
Marzo	En proceso de carga	

### 4.3 - Nivel de cumplimiento de respuestas a consultas ciudadanas - Transparencia pasiva, ley n.° 5282/14

Mes	Cantidad de consultas	Respondidos dentro del plazo	Respondidos fuera del plazo	No respondidos	Enlace portal AIP
Enero	0	0	0	0	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/buscar_informacion#busqueda">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/buscar_informacion#busqueda</a>
Febrero	2	1	1	0	
Marzo	2	1 respondido 1 en proceso	0	0	

#### Estadística

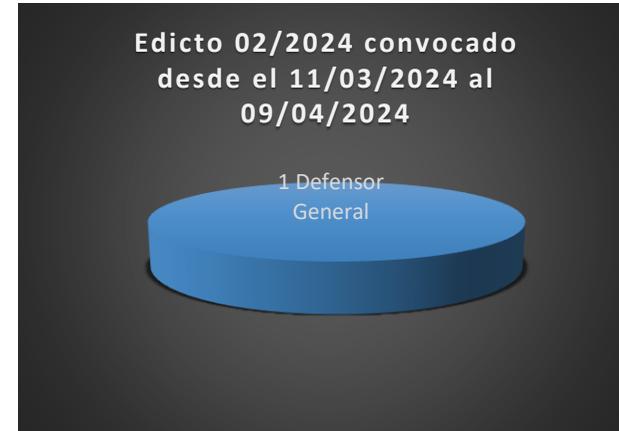


#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
Actas.	Dejar constancia de las decisiones tomadas en la Sesión del CM (ordinarias y extraordinarias)	Ejecutar las decisiones tomadas en Sesión.	Abogados	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Acta N° 2.117 del 05/02/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.118 del 07/02/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.119 del 12/02/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.120 del 19/02/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.121 del 26/02/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.122 del 29/02/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.123 del 04/03/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.124 del 04/03/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.125 del 06/04/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.126 del 11/03/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.127 del 18/04/2.024.</li> <li>· Acta N° 2.128 del 25/04/2.024.</li> </ul>	<a href="https://cm.gov.py/?page_id=15883">https://cm.gov.py/?page_id=15883</a>

#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
Edictos	Postulación a los cargos convocados en los diferentes Edictos.	Conformar Ternas para los cargos convocados	Abogados	100%	Edicto 01/2024 (35 cargos vacantes, 9 cargos por fenecimiento de mandato) total 44 cargos. Edicto 02/2024 ( 1 cargo por fenecimiento de mandato) Defensoría General.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31168">https://cm.gov.py/?p=31168</a> <a href="https://cm.gov.py/?page_id=31508">https://cm.gov.py/?page_id=31508</a>



#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
Preinscripcion	Control y Filtro de las documentaciones presentadas.	Habilitar al postulante para la creacion de su usuario en el Sistema del Consejo Online y posterior postulación a los diferentes Edictos.	Abogados	100%	Postulantes 336	CRISEMA
Ternas.	Elaboración de los documentos de conformación de las ternas a los cargos convocados a través de la Convocatoria de Edictos.	Elevar las Ternas de candidatos a la Corte Suprema de Justicia y otros para las designaciones.	Postulantes que han realizado el proceso según el Reglamento de Selección de Candidatos y han sido ternados.	100%	Se elaboraron 9 (nueve) ternas en la sesión del día lunes 12/02/2024). Fueron remitidas a la CSJ con las correspondientes Resoluciones de cada una de ellas. Resoluciones Nro. 03/2024 a la 11/2024.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31199">https://cm.gov.py/?p=31199</a>

#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
Proceso de la evaluación diferenciada a Titulares de Cargo.	Iniciar la Etapa de la Evaluación de Gestión Diferenciada a los Titulares de Cargos convocados en los Edictos.	Completar la Etapa de Evaluación de Gestión Diferenciada a los Titulares de Cargos convocados	Titulares de los cargos convocados	100%	Miembro Tribunal de Apelación = 6 Juez de Primera Instancia = 4 Defensor Publico = 11 Agente Fiscal = 5	Acta N° 2117 Acta N° 2118 Acta N° 2121 Acta N° 2125 Acta N° 2127 Acta N° 2128



#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

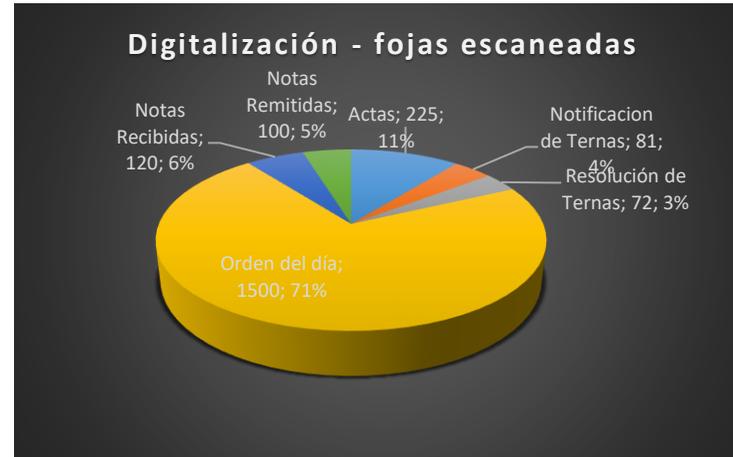
Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
Archivo	Escanear, organizar, clasificar, actualizar y archivar en el CRISEMA el total de la documentación de los postulantes .	Almacenamiento en el CRISEMA de todos los documentos de Postulantes.	Profesionales del Derecho	100%	Actualización de documentos; 149. Numeración y actualización de documentos de Primera Presentación; 151. Escaneo de notas y documentos de actualización de postulantes; 1561. Carga en el CRISEMA resultado de aprobación de Evaluación de titulares de cargos; 22.	CRISEMA

#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)															
<p><b>Departamento Archivo Informe (enero a marzo 2024)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tarea</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escaneo Actualización de documentos</td> <td>1561</td> <td>83%</td> </tr> <tr> <td>Numeración y actualización de documentos de Primera Presentación</td> <td>151</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Actualización de documentos (presencial)</td> <td>149</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Aprobación de Evaluación de Titulares de Cargos</td> <td>22</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table>							Tarea	Cantidad	Porcentaje	Escaneo Actualización de documentos	1561	83%	Numeración y actualización de documentos de Primera Presentación	151	8%	Actualización de documentos (presencial)	149	8%	Aprobación de Evaluación de Titulares de Cargos	22	1%
Tarea	Cantidad	Porcentaje																			
Escaneo Actualización de documentos	1561	83%																			
Numeración y actualización de documentos de Primera Presentación	151	8%																			
Actualización de documentos (presencial)	149	8%																			
Aprobación de Evaluación de Titulares de Cargos	22	1%																			
Digitalización	Digitalizar todos los documentos de candidatos a cargos y otros obrantes en SG.	Contar con todos las documentaciones en un Sistema Digital.	Postulantes e Instituciones.	100%	Actas; 225 fojas. Notificación de Ternas; 81 fojas. Resoluciones de Ternas; 72 fojas. Documentos Orden del dia; 1500 fojas. Notas Recibidas; 120 fojas. Notas Remitidas; 100 fojas.																

#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
-------------	----------	-------	------------------------	-------------------------	---------------------	--

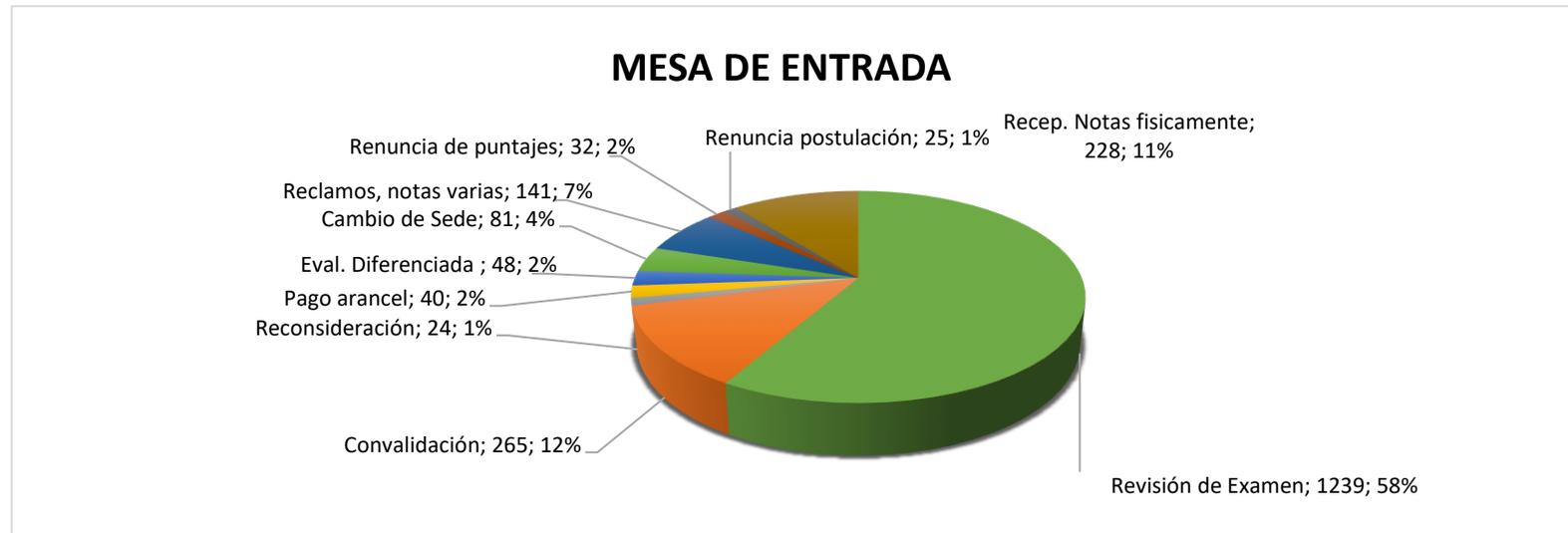


**4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)**

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
Mesa de Entrada	Recepcionar, diligenciar e informar sobre las notas que ingresan a la Institución sea en forma física o digital.	Unificar y concentrar el ingreso de Notas a la Institución para su posterior distribución en los diferentes Dptos. del CM.	Profesionales del Derecho	100%	<p><b><u>Recepción por Correo Electronico</u></b>                      Solicitud revision de Exámenes; 1.239.                      Solicitud convalidación; 265.                      Reconsideracion; 24.                      Pago de arancel; 40.                      Evaluación Diferenciada;48.                      Cambio de Sede; 81.                      Reclamos; 141                      Renuncia de puntajes;32.                      Renuncias a postulación; 25.</p> <p><b><u>Recepción en forma física</u></b> Notas; 228.</p>	

#### 4.4 - Servicios o productos misionales (SECRETARÍA GENERAL)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (Informe de avance de metas - SPR)
-------------	----------	-------	------------------------	-------------------------	---------------------	--



#### 4.4.1 - Servicios o productos misionales (TIC)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Progresión	Resultados logrados	Evidencia
Sistema de sorteo de expedientes.	Implementar un sistema de sorteo automatizado que realice las selecciones aleatorias de expedientes remitidos por titulares de cargos.	Desplegar un sistema de sorteo automatizado que garantice la aplicación de la evaluación diferenciada en la selección de expedientes.	Titulares de cargos interesados en la confirmación y/o convalidación - Ciudadanía en general.	100%	Titulares de cargo de expedientes sorteados: 14, de los cuales fueron sorteados 3006 expedientes en total.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31350">https://cm.gov.py/?p=31350</a>
Sitio web dedicado al proceso de evaluación diferenciada.	Poner a disposición de la ciudadanía la información del proceso de evaluación diferenciada a titulares de cargo.	Facilitar el acceso de información del proceso de evaluación diferenciada a titulares de cargo para la ciudadanía.	Titulares de cargos interesados en la confirmación y/o convalidación - Ciudadanía en general.	100%	Titulares de cargo: 14 completaron satisfactoriamente el proceso de evaluación con toda la documentación correspondiente debidamente publicada.	<a href="https://titulares.cm.gov.py/index.aspx">https://titulares.cm.gov.py/index.aspx</a>
Sistema DG - Defensor general- Edicto 2/2024.	Contar con un sistema que permita la carga de los legajos para su correcta puntuación en base al reglamento que rige para el proceso.	Garantizar el control de los datos en base a un sistema que realice las puntuaciones según lo establecido en el reglamento.	Convocatoria abierta a todos los ciudadanos paraguayos que cumplan los requisitos exigidos en la ley nro. 6937/22.	100%	Primer postulante para defensor general, cuya postulación fue el 20-03-2024, Pablo Bareiro Portillo.	<a href="https://x.com/ConsejoParaguay/status/1770450976278729073">https://x.com/ConsejoParaguay/status/1770450976278729073</a>

#### 4.4.1 - Servicios o productos misionales (TIC)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Progresión	Resultados logrados	Evidencia
Sitio web dedicado el proceso de selección al cargo de defensor general del Ministerio de la Defensa Pública.	Poner a disposición de la ciudadanía la información del proceso de selección al cargo defensor general.	Garantizar en todo el proceso de selección la transparencia y participación ciudadana para el control de cada una de las etapas previstas.	Ciudadanía en general.	100%	Primer postulante para defensor general: Pablo Bareiro Portillo cuyo legajo y tesis se encuentran debidamente publicado.	<a href="https://dg.cm.gov.py/index.aspx">https://dg.cm.gov.py/index.aspx</a>
Postulación - Consejo Online.	Facilitar a los postulantes la inscripción a los cargos llamados por el Consejo de la Magistratura.	Incrementar la cantidad de postulaciones a los cargos disponibles, con una plataforma de acceso fácil y de selección de cargos al cual este interesado.	Abogados que cumplan con los requisitos establecidos por el Consejo de la Magistratura	100%	2901 postulantes inscriptos satisfactoriamente al edicto 1/2024 por medio de Consejo Online.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31168">https://cm.gov.py/?p=31168</a>
Envío de documentos digitales.	Facilitar el envío de documentos digitales por medio de la plataforma de Consejo Online.	Aumentar el alcance de los postulantes, al facilitarle una plataforma que le permita enviar documentos digitales.	Postulantes que se encuentren habilitados dentro el plazo de actualización establecida en el reglamento.	100%	1730 documentos digitales remitidos y verificados para el edicto 1/2024.	<a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/qcpzMt9RGziMD6L">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/qcpzMt9RGziMD6L</a>

#### 4.4.2 - Servicios o productos misionales (Dirección de Asuntos Jurídicos)

Fecha de entrada	Misionales		Administrativos		Resoluciones		Intervenciones	
	Referencia	Cantidad	Referencia	Cantidad	Referencia	Cantidad	Referencia	Cantidad
Enero a marzo del 2024.	Reclamos	0	Dirección General de Administración y Finanzas.	4	Sumario administrativo.	1	Contencioso administrativo.	4
	Reconsideraciones (informes)	0	Dirección de Talento Humano	3			Municipal.	1
	Denuncias	0	Secretaría General	1	x	x	x	x
	Reclamo del edicto n.º 02/2024 para cargo de defensor general del Ministerio de la Defensa Pública.	0	Presidencia	1	x	x	x	x
	Notas de postulantes.	0	x	x	x	x	x	x
	Convalidaciones de los edictos 2023.	366	x	x	x	x	x	x
	<b>Total de dictámenes misionales:</b>	<b>366</b>	<b>Total de dictámenes administrativos:</b>	<b>9</b>	<b>Total de resoluciones:</b>	<b>1</b>	<b>Total de intervenciones:</b>	<b>5</b>

#### 4.4.4 - Servicios o productos misionales (Escuela Judicial)

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (informe de avances de metas - SPR)
<p>Se efectuó las labores académicas y logísticas para el inicio del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial del año 2024 y para la ejecución de los exámenes de conocimientos generales y específicos de los Edictos N° 1.2.3.4.5.6,7 y 8/23, conforme el mandato del Consejo de Magistratura.</p> <p>Esta etapa corresponde al mes de enero/ febrero /marzo</p>	<p>Planificar la ejecución logística del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial año académico 2024.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de los exámenes para la Admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de exámenes de Conocimientos Generales y Específicos de los Edictos Nros 1.2.3..4.5.6.7.8/23</p>	<p>Proponer la habilitación de 10 sedes/filiales para el año académico 2024 a fin de impartir los cursos de la Escuela Judicial Primer Ciclo y Segundo, con alcance a diferentes puntos del país.</p> <p>Ejecutar el desarrollo de los exámenes de Edictos 1,2,3,4,5,6,7,8/23 con transparencia, seguridad documental y rigurosidad técnica exigidas.</p>	<p>Egresados de la carrera de Derecho interesados en la admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Postulantes inscriptos y habilitados para la toma de exámenes generales y específicos de los Edictos 1 al 8/23, conforme al llamado previsto para cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público o en la Defensa Pública.</p>	<p>100%</p> <p>En todos los objetivos propuestos.</p>	<p>Se aprobaron protocolos para la Evaluación de Admisión a la Escuela Judicial (EJ) y para los Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos en el marco de los Edictos 1 al 8/23.</p> <p>Se habilitaron diez locales en diferentes puntos del país para la toma del Examen de Admisión a la EJ; y 5 locales en diferentes puntos del país para la Evaluación de Conocimientos Generales en el marco de los Edictos N° 1 al 8/23.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=30859">https://cm.gov.py/?p=30859</a></p> <p><a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf</a></p>

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (informe de avances de metas - SPR)
<p>Se efectuó las labores académicas y logísticas para el inicio del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial del año 2024 y para la ejecución de los exámenes de conocimientos generales y específicos de los Edictos N° 1.2.3.4.5.6,7 y 8/23, conforme el mandato del Consejo de Magistratura.</p> <p>Esta etapa corresponde al mes de enero/ febrero /marzo</p>	<p>Planificar la ejecución logística del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial año académico 2024.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de los exámenes para la Admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de exámenes de Conocimientos Generales y Específicos de los Edictos Nros 1.2.3..4.5.6.7.8/23</p>	<p>Proponer la habilitación de 10 sedes/filiales para el año académico 2024 a fin de impartir los cursos de la Escuela Judicial Primer Ciclo y Segundo, con alcance a diferentes puntos del país.</p> <p>Ejecutar el desarrollo de los exámenes de Edictos 1,2,3,4,5,6,7,8/23 con transparencia, seguridad documental y rigurosidad técnica exigidas.</p>	<p>Egresados de la carrera de Derecho interesados en la admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Postulantes inscriptos y habilitados para la toma de exámenes generales y específicos de los Edictos 1 al 8/23, conforme al llamado previsto para cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público o en la Defensa Pública.</p>	<p>100%</p> <p>En todos los objetivos propuestos.</p>	<p>Se habilitaron 1440 plazas para el Examen de Admisión a la EJ (1ra. Convocatoria) para un total de 1838 estudiantes inscriptos como postulantes. De los cuales, 1769 rindieron el examen, registrándose solamente 70 ausencias.</p> <p>Fueron habilitados 2.106 postulantes para tomar examen de Conocimientos Generales. De los cuales rindieron 1673 postulantes, y se registraron 433 ausencias.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=30859">https://cm.gov.py/?p=30859</a></p> <p><a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf</a></p>

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (informe de avances de metas - SPR)
<p>Se efectuó las labores académicas y logísticas para el inicio del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial del año 2024 y para la ejecución de los exámenes de conocimientos generales y específicos de los Edictos N° 1.2.3.4.5.6,7 y 8/23, conforme el mandato del Consejo de Magistratura.</p> <p>Esta etapa corresponde al mes de enero/ febrero /marzo</p>	<p>Planificar la ejecución logística del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial año académico 2024.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de los exámenes para la Admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de exámenes de Conocimientos Generales y Específicos de los Edictos Nros 1.2.3..4.5.6.7.8/23</p>	<p>Proponer la habilitación de 10 sedes/filiales para el año académico 2024 a fin de impartir los cursos de la Escuela Judicial Primer Ciclo y Segundo, con alcance a diferentes puntos del país.</p> <p>Ejecutar el desarrollo de los exámenes de Edictos 1,2,3,4,5,6,7,8/23 con transparencia, seguridad documental y rigurosidad técnica exigidas.</p>	<p>Egresados de la carrera de Derecho interesados en la admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Postulantes inscriptos y habilitados para la toma de exámenes generales y específicos de los Edictos 1 al 8/23, conforme al llamado previsto para cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público o en la Defensa Pública.</p>	<p>100%</p> <p>En todos los objetivos propuestos.</p>	<p>Se tomaron evaluaciones de Conocimientos Específicos a 329 postulantes, de los cuales efectivamente rindieron 310 y solamente se registraron 19 ausencias. Los exámenes fueron realizados en Asunción.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=30859">https://cm.gov.py/?p=30859</a></p> <p><a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf</a></p>

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (informe de avances de metas - SPR)
<p>Se efectuó las labores académicas y logísticas para el inicio del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial del año 2024 y para la ejecución de los exámenes de conocimientos generales y específicos de los Edictos N° 1.2.3.4.5.6,7 y 8/23, conforme el mandato del Consejo de Magistratura.</p> <p>Esta etapa corresponde al mes de enero/ febrero /marzo</p>	<p>Planificar la ejecución logística del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial año académico 2024.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de los exámenes para la Admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Planificar y gestionar las acciones necesarias para la toma de exámenes de Conocimientos Generales y Específicos de los Edictos Nros 1.2.3..4.5.6.7.8/23</p>	<p>Proponer la habilitación de 10 sedes/filiales para el año académico 2024 a fin de impartir los cursos de la Escuela Judicial Primer Ciclo y Segundo, con alcance a diferentes puntos del país.</p> <p>Ejecutar el desarrollo de los exámenes de Edictos 1,2,3,4,5,6,7,8/23 con transparencia, seguridad documental y rigurosidad técnica exigidas.</p>	<p>Egresados de la carrera de Derecho interesados en la admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Postulantes inscriptos y habilitados para la toma de exámenes generales y específicos de los Edictos 1 al 8/23, conforme al llamado previsto para cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público o en la Defensa Pública.</p>	<p>100%</p> <p>En todos los objetivos propuestos.</p>	<p>Se gestionaron aulas para las distintas sedes de capital y filiales, cuyo usufructo de locales (infraestructura física) fueron concedidos de forma gratuita mediante la gestión de la Dirección Ejecutiva de la EJ, lo que permite un ahorro de más 450.000.000 millones de guaraníes haciendo un cálculo sobre la base de 300.000 guaraníes por cada aula.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=30859">https://cm.gov.py/?p=30859</a></p> <p><a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/Calendario-Escuela-Judicial-Examen-de-Con.-Gral-y-Esp.pdf</a></p>

Descripción	Objetivo	Metas	Población beneficiaria	Porcentaje de ejecución	Resultados logrados	Evidencia (informe de avances de metas - SPR)
<p>La EJ realizó una 2da. Convocatoria para el Examen de Admisión a la Formación Inicial para la Función Judicial del año 2024 y se aumentaron 405 plazas.</p> <p>Por mandato del CM se llevó a cabo el proceso de revisión de exámenes: a) De los postulantes de la Admisión a la EJ 2024 (1ra. y 2da. Convocatoria), y; b) De los postulantes que rindieron Examen de conocimientos generales y específicos en el marco de los Edictos 1 al 8/2023.</p> <p>En vistas al inicio de clases para el año académico 2024 de la EJ se elaboraron y se ajustaron las mallas curriculares para la Formación Inicial 1er. y 2do. ciclo.</p> <p>Teniendo en cuenta las actividades planificadas y la implementación del Fuero de la Niñez y Adolescencia en el 2do. ciclo, como innovación en la EJ para el año académico 2024, por mandato del CM, se realizaron tareas de elaboración de mallas curriculares, habilitación de aulas virtuales y reuniones académicas con docentes del área del saber. Esta descripción corresponde a las tareas del mes de enero/febrero/marzo</p>	<p>Ejecutar el Examen 2da. Convocatoria para la Admisión a la Formación Inicial para la Función Judicial año académico 2024. En consecuencia, presentar la revisión y ajustes a la malla curricular.</p> <p>Ejecutar las labores académicas y logísticas necesarias para la creación del Fuero de la Niñez y la Adolescencia en el Programa de Formación Inicial 2do ciclo.</p> <p>Ejecutar la revisión de los exámenes de conocimientos específicos de los Edictos 1 al 8/2024 conforme mandato del CM.</p>	<p>Facilitar el acceso a los cursos de formación inicial para la función judicial y aumentar las plazas en todo el país.</p> <p>Ejecutar el desarrollo de los exámenes de Edictos 1.2.3.4.5.6.7. y 8 /23 con transparencia, seguridad documental y rigurosidad técnica.</p> <p>Gestionar y organizar la revisión de los exámenes, participar de reuniones académicas y presentar informes en sesión plenaria del Consejo de Magistratura.</p>	<p>Egresados de la carrera de Derecho interesados en la admisión a la Escuela Judicial.</p> <p>Postulantes inscriptos y habilitados para la toma de exámenes generales y específicos de los Edictos 1 al 8/23, conforme al llamado previsto para cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público o en la Defensa Pública.</p>	<p>100%</p> <p>En todos los objetivos propuestos.</p>	<p>En la 2da. Convocatoria al Examen de Admisión a la EJ rindieron 387 postulantes de los cuales aprobaron 205.</p> <p>Revisiones: a) Examen de Conocimientos Generales se revisaron 170 exámenes, y se registraron 98 ausencias. b) Examen de Conocimientos Específicos se revisaron 244 exámenes y se registraron 138 ausencias.</p> <p>Se aprobó la malla curricular elaborada en forma consensuada con los docentes del fuero, se establecieron los programas académicos y se generaron aulas virtuales. Al mismo tiempo se habilitaron las inscripciones al fuero para los estudiantes de la EJ.</p>	<p><a href="https://ej.edu.py/?p=15456">https://ej.edu.py/?p=15456</a></p>

#### 4.5 - Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de contrato	Valor del contrato	Proveedor adjudicado	Estado (ejecución - finiquitado)	Enlace DNCP
438151	Adquisición de internet de contingencia e IP Publica	04/03/2024	G. 33.360.000	Rieder & Cia S.A.C.I	en ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =438151&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =438151&amp;page=</a>
438614	Servicio de limpieza integral de edificio Plurianual	01/04/2024	G. 740.000.000	Consermar de María Carolina Molas Samudio	en ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =438614%09&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =438614%09&amp;page=</a>
439780	Adquisición de equipo firewall	05/04/2024	G. 56.97.1000	<i>Information Technology Consulting Support</i> (ITCS) S.A	ejecutado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =439780%09&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =439780%09&amp;page=</a>
438638	Contratación de seguro de bienes y valores para el CM-EJ	18/03/2024	G. 48.729.804	Fénix S.A de Seguros y Reaseguros (seguro de valores y motos) Nobleza S.A Compañía de Seguros (seguro para vehículos)	en ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =438638&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscad or/general.html?filtro =438638&amp;page=</a>

### 4.6 - Ejecución financiera

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
Actividad 1. Gestión administrativa para la selección de ternas - CM.			₡ 18.592.047.872	₡ 4.009.838.930	₡ 14.582.208.942	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
100		Servicios personales	₡ 15.791.002.619	₡ 3.457.722.607	₡ 12.333.280.012	
111	10	Sueldos	₡ 8.822.950.476	₡ 2.183.037.619	₡ 6.639.912.857	
112	10	Dietas	₡ 1.776.410.400	₡ 444.102.600	₡ 1.332.307.800	
113	10	Gastos de representación	₡ 534.481.200	₡ 133.620.300	₡ 400.860.900	
114	10	Aguinaldo	₡ 927.820.173	₡ -	₡ 927.820.173	
123	10	Remuneración extraordinaria	₡ 46.027.456	₡ 3.846.700	₡ 42.180.756	
125	10	Remuneración adicional	₡ 1.900.000	₡ 595.200	₡ 1.304.800	
133	10	Bonificaciones y gratificaciones	₡ 1.903.373.000	₡ 484.064.310	₡ 1.419.308.690	
137	10	Gratificaciones por servicios especiales	₡ 190.000.000	₡ 35.433.000	₡ 154.567.000	
141	10	Contratación de Personal Técnico	₡ 22.050.000	₡ -	₡ 22.050.000	
144	10	Jornales	₡ 753.148.000	₡ 120.552.505	₡ 632.595.495	
145	10	honorarios Profesionales	₡ 792.841.914	₡ 52.470.373	₡ 740.371.541	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
199	10	Otros Gastos del Personal	₡ 20.000.000	₡ -	₡ 20.000.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
200		Servicios No Personales	₡ 1.912.987.665	₡ 441.045.691	₡ 1.471.941.974	
211	10	Energía Electrica	₡ 248.780.441	₡ 139.436.210	₡ 109.344.231	
212	10	Agua	₡ 68.250.000	₡ 9.496.786	₡ 58.753.214	
214	10	Teléfonos, Telefax y Otros Servicios de Comunicaciones	₡ 118.300.000	₡ 51.884.896	₡ 66.415.104	
232	10	Viáticos y Movilidad	₡ 575.702	₡ -	₡ 575.702	
242	10	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales	₡ 41.211.400	₡ 6.748.500	₡ 34.462.900	
243	10	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Maq. Equipos Y Muebles De Ofic.	₡ 35.286.600	₡ 1.010.000	₡ 34.276.600	
244	10	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Equipos De Transporte.	₡ 51.244.000	₡ 8.567.089	₡ 42.676.911	
245	10	Servicios De Limpieza, Aseo Y Fumigación.	₡ 101.177.000	₡ 270.000	₡ 100.907.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n° 5189)
246	10	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Instalaciones.	₡ 34.065.578	₡ -	₡ 34.065.578	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
261	10	De Informática Y Sistemas Computarizados.	₡ 30.000.000	₡ -	₡ 30.000.000	
262	10	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones.	₡ 14.150.000	₡ 36.400	₡ 14.113.600	
264	10	Prismas Y Gastos De Seguros.	₡ 42.773.625	₡ -	₡ 42.773.625	
265	10	Publicidad Y Propaganda.	₡ 167.473.408	₡ -	₡ 167.473.408	
266	10	Consultorías, Asesorías E Investigaciones.	₡ 868.725	₡ -	₡ 868.725	
268	10	Servicios De Comunicaciones.	₡ 30.878.893	₡ -	₡ 30.878.893	
271	10	Servicios De Seguro Medico.	₡ 907.800.000	₡ 223.505.810	₡ 684.294.190	
281	10	Servicios De Ceremonial.	₡ 2.220.000	₡ -	₡ 2.220.000	
284	10	Servicios De Catering	₡ 2.932.293	₡ 90.000	₡ 2.842.293	
292	10	Capacitación Y Formación Laboral	₡ 15.000.000	₡ -	₡ 15.000.000	
300		Bienes de Consumo e Insumos	₡ 578.460.283	₡ 10.297.632	₡ 568.162.651	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
311	10	Alimentos Para Personas.	₡ 25.000.000	₡ 971.782	₡ 24.028.218	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
323	10	Confecciones Textiles.	₡ 1.500.000	₡ -	₡ 1.500.000	
331	10	Papel De Escritorio Y Cartón.	₡ 29.802.300	₡ -	₡ 29.802.300	
334	10	Productos De Papel Y Cartón	₡ 7.780.000	₡ 197.500	₡ 7.582.500	
335	10	Libros Revistas Y Periódicos.	₡ 3.711.000	₡ -	₡ 3.711.000	
341	10	Elementos De Limpieza.	₡ 112.638.058	₡ 126.750	₡ 112.511.308	
342	10	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseres.	₡ 68.547.375	₡ 3.367.800	₡ 65.179.575	
343	10	Útiles Y Materiales Eléctricos.	₡ 40.861.550	₡ 4.224.000	₡ 36.637.550	
344	10	Utensilios De Oficina Y Comedor.	₡ 1.332.000	₡ 18.000	₡ 1.314.000	
345	10	Productos De Vidrio Loza Y Porcelana.	₡ 1.800.000	₡ 350.000	₡ 1.450.000	
346	10	Repuestos Y Accesorios Menores.	₡ 8.460.000	₡ -	₡ 8.460.000	
351	10	Compuestos Químicos.	₡ 5.940.000	₡ 109.500	₡ 5.830.500	
354	10	Insecticidas, Fumigantes Y Otros.	₡ 5.860.000	₡ -	₡ 5.860.000	
355	10	Tintas, Pinturas Y Colorantes.	₡ 14.740.000	₡ -	₡ 14.740.000	
361	10	Combustibles.	₡ 206.000.000	₡ -	₡ 206.000.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n° 5189)
391	10	Artículos De Caucho.	₡ 3.430.000	₡ -	₡ 3.430.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
392	10	Cubiertas Y Cámara De Aire.	₡ 24.248.000	₡ -	₡ 24.248.000	
394	10	Herramientas Menores.	₡ 7.410.000	₡ 55.000	₡ 7.355.000	
396	10	Artículos De Plástico.	₡ 1.220.000	₡ 34.800	₡ 1.185.200	
397	10	Productos E Insumos Metálicos.	₡ 6.380.000	₡ 566.500	₡ 5.813.500	
399	10	Bines de Consumo Varios	₡ 1.800.000	₡ 276.000	₡ 1.524.000	
500		Inversion Física	₡ 179.597.305	₡ 6.734.000	₡ 172.863.305	
536	10	Equipos De Comunicación Y Señalamiento.	₡ 18.326.872	₡ -	₡ 18.326.872	
541	10	Adquisición De Muebles Y Enseres.	₡ 51.058.497	₡ 6.734.000	₡ 44.324.497	
543	10	Adquisición De Equipos De Computación.	₡ 82.500.936	₡ -	₡ 82.500.936	
595	10	Reparaciones Mayores De Inmuebles.	₡ 27.711.000	₡ -	₡ 27.711.000	
800		Transferencias	₡ 20.000.000	₡ -	₡ 20.000.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
849	10	Otras Transferencias Corrientes.	₡ 20.000.000	₡ -	₡ 20.000.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
900		Otros Gastos.	₡ 110.000.000	₡ 94.039.000	₡ 15.961.000	
910		Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros.	₡ 110.000.000	₡ 94.039.000	₡ 15.961.000	
Actividad 2. Formación Especializada de los Operadores de Justicia.			₡ 17.077.105.927	₡ 2.394.322.202	₡ 14.682.783.725	
100		Servicios personales	₡ 10.416.738.600	₡ 1.900.585.794	₡ 8.516.152.806	
111	10	Sueldos	₡ 4.611.600.000	₡ 1.146.900.000	₡ 3.464.700.000	
113	10	Gastos De Representación	₡ 46.602.000	₡ 11.650.500	₡ 34.951.500	
114	10	Aguinaldo	₡ 388.183.500	₡ -	₡ 388.183.500	
123	30	Remuneración Extraordinaria	₡ 130.000.000	₡ -	₡ 130.000.000	
125	30	Remuneración Adicional	₡ 24.000.000	₡ -	₡ 24.000.000	
131	30	Subsidio Familiar	₡ 95.000.000	₡ -	₡ 95.000.000	
133	10	Bonificaciones Y Gratificaciones	₡ 142.700.000	₡ 79.999.336	₡ 62.700.664	
133	30	Bonificaciones Y Gratificaciones	₡ 594.000.000	₡ 162.528.672	₡ 431.471.328	
137	10	Gratificaciones Por Servicios Especiales	₡ 25.200.000	₡ 11.040.000	₡ 14.160.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
137	30	Gratificaciones Por Servicios Especiales	₡ 40.000.000	₡ -	₡ 40.000.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
143	30	Contratación Ocasional Del Personal Docente	₡ 150.000.000	₡ -	₡ 150.000.000	
144	10	Jornales	₡ 174.275.000	₡ 95.485.222	₡ 78.789.778	
144	30	Jornales	₡ 585.000.000	₡ 115.070.444	₡ 469.929.556	
145	10	Honorarios Profesionales	₡ 94.178.100	₡ 81.888.856	₡ 12.289.244	
145	30	Honorarios Profesionales	₡ 380.000.000	₡ 164.021.712	₡ 215.978.288	
148	30	Contratación De Personal Docente Para Cursos Esp.	₡ 2.750.000.000	₡ 26.400.000	₡ 2.723.600.000	
199	30	Otros Gastos Del Personal	₡ 186.000.000	₡ 5.601.052	₡ 180.398.948	
200		Servicios No Personales	₡ 4.318.136.000	₡ 471.048.958	₡ 3.847.087.042	
211	30	Energía Eléctrica	₡ 170.000.000	₡ 1.699.790	₡ 168.300.210	
212	30	Agua	₡ 25.000.000	₡ -	₡ 25.000.000	
214	30	Teléfonos, Telefax Y Otros Serv. De Común.	₡ 55.000.000	₡ 180.400	₡ 54.819.600	
221	30	Transporte	₡ 20.000.000	₡ 35.000	₡ 19.965.000	
222	30	Almacenaje	₡ 20.000.000	₡ -	₡ 20.000.000	
231	10	Pasajes	₡ 6.006.000	₡ -	₡ 6.006.000	
231	30	Pasajes	₡ 15.000.000	₡ -	₡ 15.000.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
232	10	Viáticos Y Movilidad	₡ 63.700.000	₡ 18.790.000	₡ 44.910.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
232	30	Viáticos Y Movilidad	₡ 800.000.000	₡ 100.376.000	₡ 699.624.000	
242	10	Manten. Y Reparaciones Menores De Edif. Y Locales	₡ 46.000.000	₡ -	₡ 46.000.000	
242	30	Manten. Y Reparaciones Menores De Edif. Y Locales	₡ 400.000.000	₡ -	₡ 400.000.000	
243	30	Manten. Y Reparaciones Menores De Maqu. Equ. Y Muebles De Oficina	₡ 35.000.000	₡ 4.757.493	₡ 30.242.507	
244	10	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Equipos Y Transporte	₡ 45.540.000	₡ 8.214.625	₡ 37.325.375	
244	30	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Equipos Y Transporte	₡ 300.000.000	₡ 52.100.000	₡ 247.900.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
245	10	Servicios De Limpieza Aseo Y Fumigación	₡ 58.190.000	₡ -	₡ 58.190.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
245	30	Servicios De Limpieza Aseo Y Fumigación	₡ 206.000.000	₡ -	₡ 206.000.000	
251	30	Alquiler De Edificios Y Locales	₡ 370.000.000	₡ 45.000.000	₡ 325.000.000	
254	10	Alquiler De Equipos De Computación.	₡ 75.000.000	₡ 14.531.860	₡ 60.468.140	
255	10	Alquiler De Fotocopiadoras	₡ 10.000.000	₡ -	₡ 10.000.000	
255	30	Alquiler De Fotocopiadoras	₡ 90.000.000	₡ 10.573.700	₡ 79.426.300	
261	30	Servicios De Informática Y Sistemas Computarizados	₡ 8.000.000	₡ -	₡ 8.000.000	
262	30	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones	₡ 10.000.000	₡ -	₡ 10.000.000	
264	10	Primas Y Gastos Del Seguro	₡ 30.000.000	₡ -	₡ 30.000.000	
264	30	Primas Y Gastos Del Seguro	₡ 120.000.000	₡ -	₡ 120.000.000	
268	30	Servicios De Comunicaciones	₡ 25.000.000	₡ -	₡ 25.000.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n° 5189)
269	10	Servicios Técnicos Y Prof. Varios	₡ 20.000.000	₡ -	₡ 20.000.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
269	30	Servicios Técnicos Y Prof. Varios	₡ 140.000.000	₡ 21.000.000	₡ 119.000.000	
271	10	Servicio De Seguro Medico	₡ 51.000.000	₡ -	₡ 51.000.000	
271	30	Servicio De Seguro Medico	₡ 950.000.000	₡ 184.554.590	₡ 765.445.410	
281	10	Servicios De Ceremonial	₡ 3.700.000	₡ -	₡ 3.700.000	
281	30	Servicios De Ceremonial	₡ 60.000.000	₡ 9.235.500	₡ 50.764.500	
284	30	Servicios De Catering	₡ 60.000.000	₡ -	₡ 60.000.000	
291	30	Capacitación Del Personal Del Estado	₡ 15.000.000	₡ -	₡ 15.000.000	
293	30	Capacitación Especializada	₡ 15.000.000	₡ -	₡ 15.000.000	
300		Bienes de Consumo e Insumos	₡ 816.995.000	₡ 4.425.700	₡ 812.569.300	
311	30	Alimento Para Personas	₡ 50.000.000	₡ 1.508.700	₡ 48.491.300	
323	30	Confecciones Textiles	₡ 4.000.000	₡ -	₡ 4.000.000	
331	30	Papel De Escritorio Y Cartón	₡ 30.000.000	₡ -	₡ 30.000.000	
333	30	Productos De Artes Graficas	₡ 85.000.000	₡ -	₡ 85.000.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n° 5189)
334	30	Productos De Papel Y Cartón	₡ 2.925.000	₡ -	₡ 2.925.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
341	10	Elementos De Limpieza	₡ 27.000.000	₡ -	₡ 27.000.000	
341	30	Elementos De Limpieza	₡ 40.000.000	₡ -	₡ 40.000.000	
342	10	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseres	₡ 4.500.000	₡ -	₡ 4.500.000	
342	30	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseres	₡ 50.000.000	₡ 844.000	₡ 49.156.000	
343	30	Útiles Y Materiales Eléctricos	₡ 45.000.000	₡ 54.000	₡ 44.946.000	
344	30	Utensilios De Oficina Y Comedor	₡ 3.000.000	₡ -	₡ 3.000.000	
345	30	Productos De Vidrio Loza Y Porcelana	₡ 5.000.000	₡ -	₡ 5.000.000	
346	30	Repuestos Y Accesorios Menores	₡ 15.000.000	₡ -	₡ 15.000.000	
351	30	Compuestos Químicos	₡ 10.000.000	₡ 400.000	₡ 9.600.000	
352	30	Productos Farmacéuticos Y Medicinales	₡ 2.500.000	₡ -	₡ 2.500.000	
354	30	Insecticidas, Fumigantes Y Otros	₡ 1.500.000	₡ -	₡ 1.500.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
355	30	Tintas, Pinturas Y Colorantes	₡ 10.000.000	₡ -	₡ 10.000.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
357	30	Productos De Material Plástico	₡ 1.500.000	₡ 165.000	₡ 1.335.000	
361	10	Combustibles	₡ 30.000.000	₡ -	₡ 30.000.000	
361	30	Combustibles	₡ 278.000.000	₡ -	₡ 278.000.000	
362	30	Lubricantes	₡ 1.570.000	₡ -	₡ 1.570.000	
391	30	Artículos De Caucho	₡ 1.500.000	₡ -	₡ 1.500.000	
392	30	Cubiertas Y Cámara De Aire	₡ 55.000.000	₡ -	₡ 55.000.000	
396	30	Artículos De Plástico	₡ 1.000.000	₡ 54.000	₡ 946.000	
397	30	Productos E Insumos Metálicos	₡ 35.000.000	₡ -	₡ 35.000.000	
398	30	Productos E Insumos No Metálicos	₡ 10.000.000	₡ -	₡ 10.000.000	
399	30	Bienes De Consumos Varios	₡ 18.000.000	₡ 1.400.000	₡ 16.600.000	
500		Inversion Física	₡ 1.473.914.027	₡ 18.261.750	₡ 1.455.652.277	
534	10	Equipos Educativos Y Recreacionales	₡ 10.000.000	₡ -	₡ 10.000.000	
534	30	Equipos Educativos Y Recreacionales	₡ 85.000.000	₡ -	₡ 85.000.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
536	30	Equipos De Comunicaciones Y Señalamiento	₡ 100.000.000	₡ -	₡ 100.000.000	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
537	30	Equipos De Transporte	₡ 300.000.000	₡ -	₡ 300.000.000	
538	30	Herramientas, Aparatos E Instrumentos En Gral.	₡ 50.000.000	₡ -	₡ 50.000.000	
541	30	Adquisición De Muebles Y Enseres	₡ 200.000.000	₡ 3.711.750	₡ 196.288.250	
543	10	Adquisición De Equipos De Computación	₡ 78.914.027	₡ 14.550.000	₡ 64.364.027	
543	30	Adquisición De Equipos De Computación	₡ 400.000.000	₡ -	₡ 400.000.000	
579	30	Activos Intangibles	₡ 250.000.000	₡ -	₡ 250.000.000	
900		Otros Gastos	₡ 51.322.300	₡ -	₡ 51.322.300	
910	10	Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros.	₡ 11.322.300	₡ -	₡ 11.322.300	
910	30	Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros.	₡ 40.000.000	₡ -	₡ 40.000.000	

Rubro/Sub rubro	F.F.	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (enlace ley n°5189)
Actividad 3. Servicio de la Deuda Pública.			₡ 212.952.975	₡ 111.000.000	₡ 101.952.975	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/E-G-Marzo-2024-final.pdf</a>
700		Intereses de la Deuda Pública Interna.	₡ 212.952.975	₡ 111.000.000	₡ 101.952.975	
712	10	Intereses De La Deuda Con El Sector Publico No Financiero.	₡ 62.759.351	₡ 35.000.000	₡ 27.759.351	
732	10	Amortización De La Deuda Publica Con El Sector Publico No Financiero	₡ 150.193.624	₡ 76.000.000	₡ 74.193.624	
Total General			₡ 35.882.106.774	₡ 6.515.161.132	₡ 29.366.945.642	

La Dirección de Comunicación Institucional, es la instancia responsable del desarrollo, implementación y seguimiento de la política de comunicación institucional y pública del Consejo de la Magistratura, en estrecha colaboración y supervisión por parte de la máxima autoridad institucional, y en coordinación con las diversas direcciones.

#### 4.7 - Ley N° 6937/2022: “Que establece la publicidad de las sesiones..., del Consejo de la Magistratura...”.

##### 4.7.1 - Política de publicidad de las sesiones.

Descripción	Referencia	Dependencia responsable	Evidencia
Publicidad, transmisión y registro audiovisual de las sesiones del organismo.	Transmisión en vivo por las plataformas digitales de libre acceso de un total de ocho (8) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones extraordinarias cumplidas desde el 05 febrero al 31 de marzo de 2024.	Dirección de Comunicación Institucional y soporte técnico de TIC	<a href="https://www.youtube.com/@ConsejodelaMagistraturaCM">https://www.youtube.com/@ConsejodelaMagistraturaCM</a> <a href="https://twitter.com/ConsejoParaguay">https://twitter.com/ConsejoParaguay</a> <a href="https://www.facebook.com/consejoparaguay/">https://www.facebook.com/consejoparaguay/</a>

#### 4.7.2 - Sorteo (Desinsaculación) de expedientes para la Evaluación Diferenciada de Gestión a Titulares de cargos.

Descripción	Referencia	Dependencia responsable	Evidencia
Publicidad, transmisión y registro audiovisual del sorteo.	Transmisión en vivo por las plataformas digitales de libre acceso de un total de cuatro (4) sorteos de expedientes.	Dirección de Comunicación Institucional y soporte técnico de TIC	<a href="https://www.youtube.com/@ConsejodelaMagistraturaCM">https://www.youtube.com/@ConsejodelaMagistraturaCM</a> <a href="https://twitter.com/ConsejoParaguay">https://twitter.com/ConsejoParaguay</a> <a href="https://www.facebook.com/consejoparaguay/">https://www.facebook.com/consejoparaguay/</a>

**Resolución CM/EJ N° 510/2023, se aprueba el Manual Estratégico de Políticas de Comunicación del Consejo de la Magistratura.**

**Gestión de comunicación audiovisual y digital.**

Descripción	Referencia	Dependencia responsable	Evidencia
Gestión de comunicación audiovisual y digital.	<p>Diseño de producción de materiales institucionales y su difusión por medios institucionales, se generaron 97 placas infografías (Flyer) sobre orden del día, lista de titulares para sorteo de expedientes, edictos convocados, la convocatoria del proceso de selección para el cargo de un Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública y reglamento del proceso, (Documentos de postulación, requisitos para postularse y otros).</p> <p>Además, ejes temáticos examen de conocimientos, calendario de exámenes de conocimientos, planillas de resultados de puntajes, calendario de revisión, resoluciones del pleno del Consejo de la Magistraturas, ternas elaboradas, resultados del sorteo de expedientes, todo el proceso y reglamento de admisión 2024 para la Escuela Judicial de la primera y segunda convocatoria, calendario de matriculación para Segundo Ciclo de Capital y filiales, calendario extraordinario para examen del Primer y Segundo Ciclo del año 2023.</p>	Dirección de Comunicación Institucional.	Redes Sociales del Consejo de la Magistratura @ConsejoParaguay

<b>Descripción</b>	<b>Referencia</b>	<b>Dependencia responsable</b>	<b>Evidencia</b>
Gestión de comunicación audiovisual y digital.	Por otro lado, se realizó un vídeo promocional de la página web habilitada para el cargo de un Defensor General - Proceso de Selección convocado a través del Edicto 02-2024.	Dirección de Comunicación Institucional.	Redes Sociales del Consejo de la Magistratura @ConsejoParaguay

**Resolución CM/EJ N° 510/2023, se aprueba el Manual Estratégico de Políticas de Comunicación del Consejo de la Magistratura.**

**Gestión de prensa y página web institucional.**

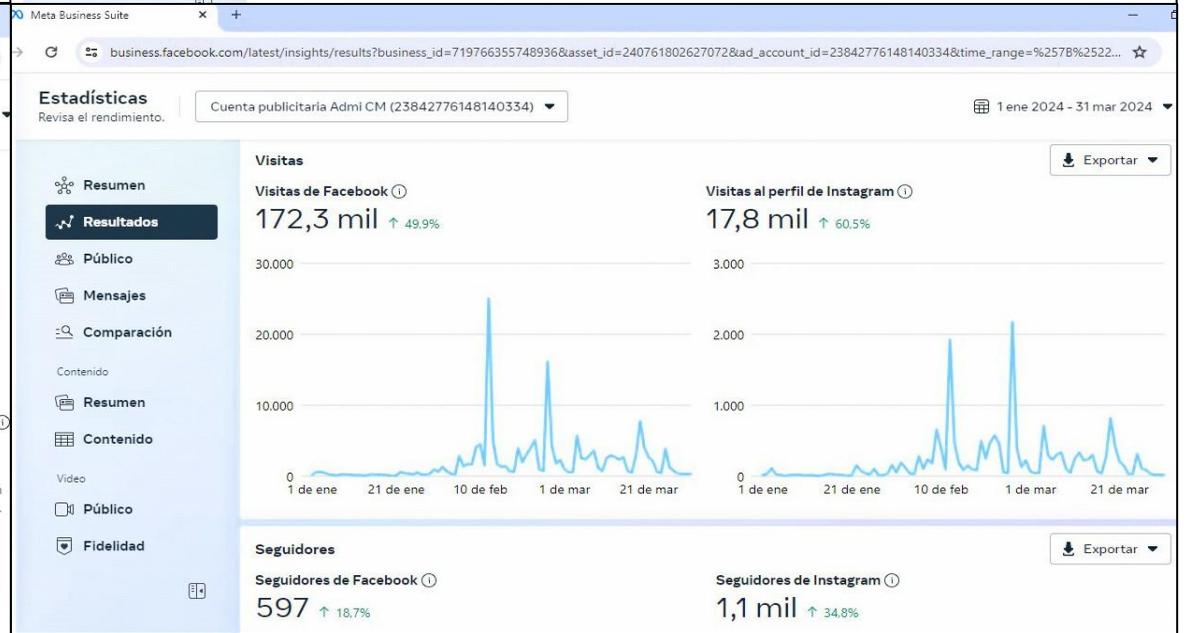
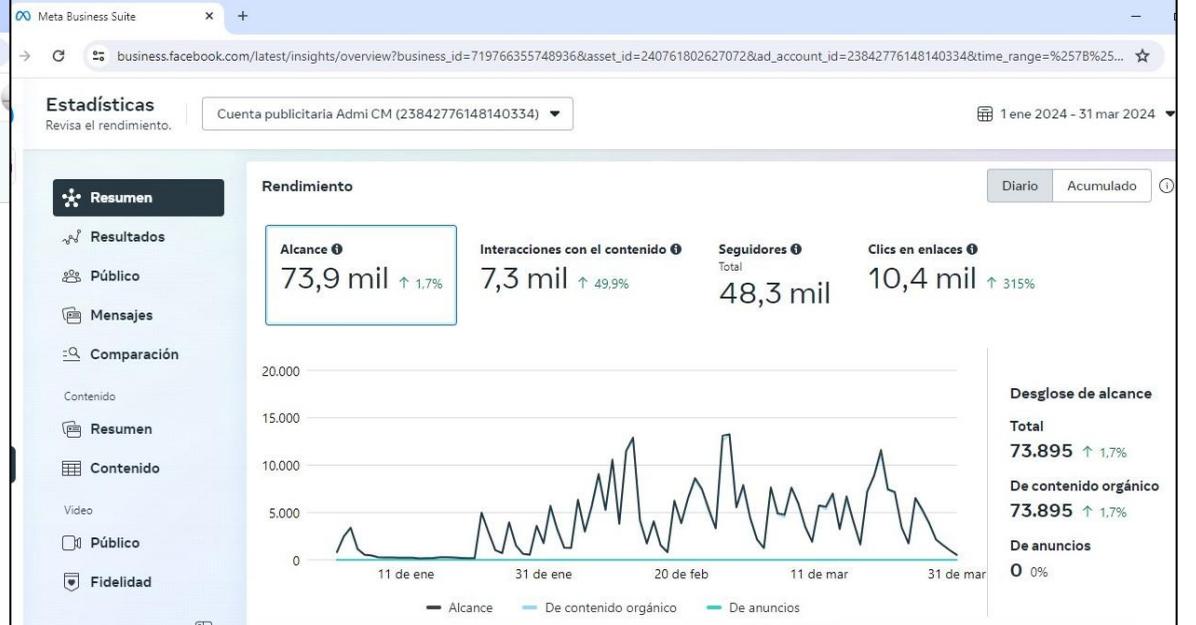
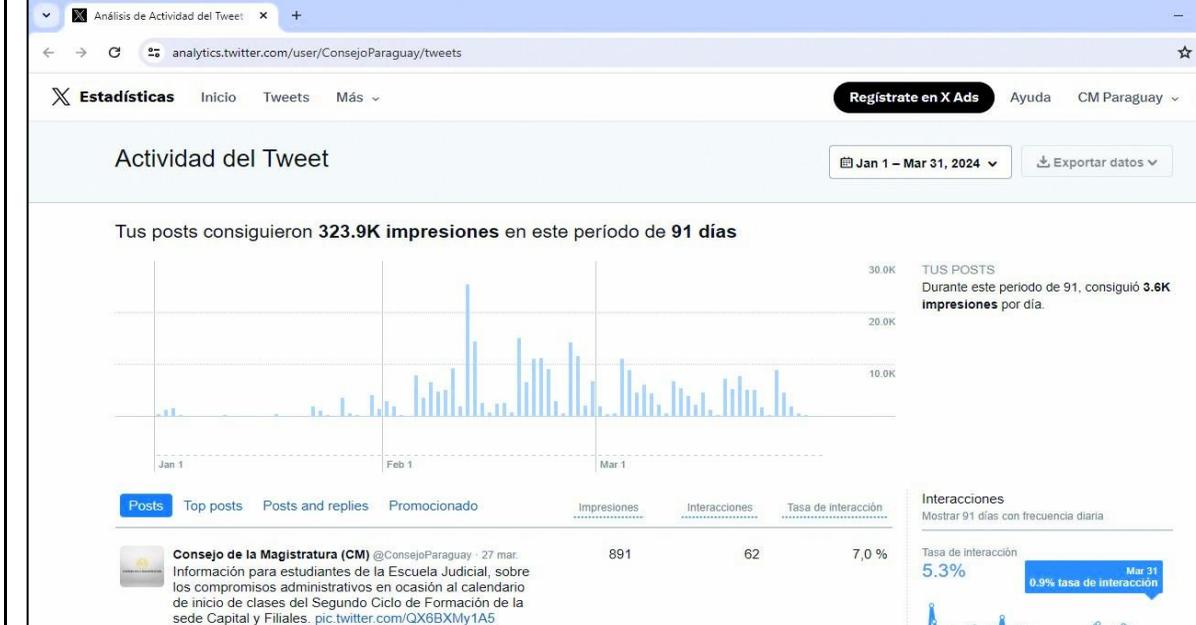
Descripción	Referencia	Dependencia responsable	Evidencia
Gestión de prensa y página web institucional.	<p>Se realizó la cobertura de comunicacional interna con la gestión de prensa y audiovisual, dando seguimiento a los múltiples procesos misionales y actividades institucionales, por citar las principales, (Convocatoria de sesiones y resultados de plenarias, ternas de candidatos elaboradas, convocatorias de sorteo de expedientes y resultados, etapas del proceso de admisión 2024 para la Escuela Judicial, calendario académico 2024 de la Escuela Judicial, firma de convenio interinstitucional, etapas del Examen del Conocimientos Específicos a postulantes de los Edictos 2023, audiencias a estamentos judiciales).</p> <p>Asimismo, la información relacionada a la aprobación del reglamento y convocatoria para el cargo de un Defensor General - Edicto 2-2024.</p> <p>Sobre estas actividades fueron elaboradas y posteriormente publicadas cincuenta (50) comunicados de carácter informativos.</p>	Dirección de Comunicación Institucional	Sitio web <a href="http://www.cm.gov.py">www.cm.gov.py</a> y redes sociales del Consejo de la Magistratura @ConsejoParaguay

**Resolución CM/EJ N° 510/2023, se aprueba el Manual Estratégico de Políticas de Comunicación del Consejo de la Magistratura.**

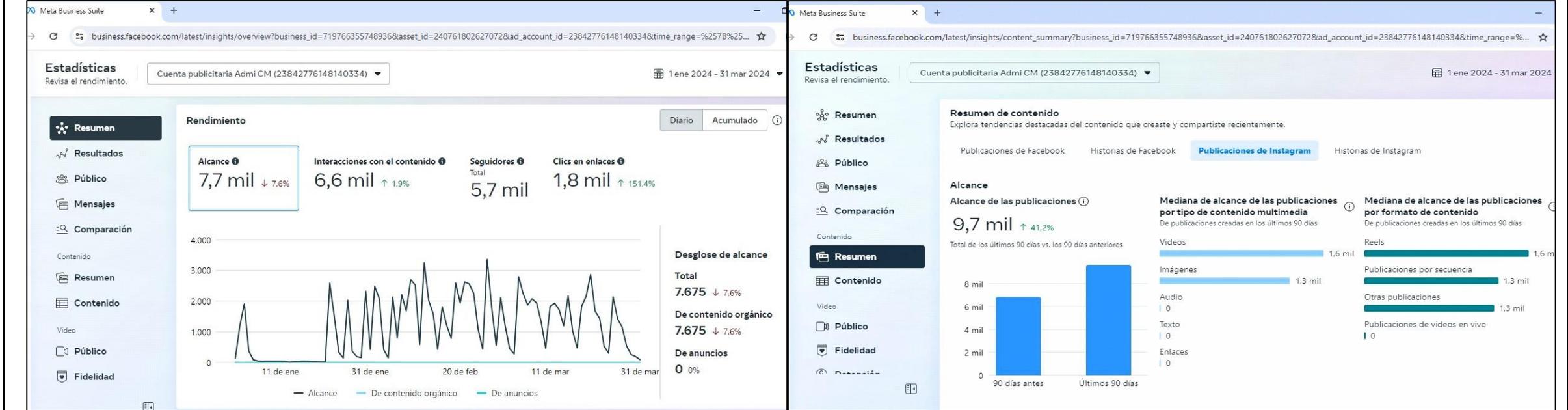
**Gestión de los canales digitales en redes sociales**

Descripción	Referencia	Dependencia responsable	Evidencia
<p>Difusión a través de las plataformas digitales en redes sociales de información institucional</p>	<p>A través de las cuentas en redes sociales (X, Facebook e Instagram), aproximadamente se realizaron 190 publicaciones por dichos canales digitales, tanto los procesos misionales del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.</p> <p>Los comunicados fueron dirigidos a los postulantes, estudiantes, medios de prensa y ciudadanía en general.</p> <p>Así también, a través de las redes sociales X y Facebook, se realizan las transmisiones en vivo de las sesiones y sorteo de expedientes.</p> <p>Las publicaciones en la red Facebook tuvo un alcance de 73,9 mil y Visitas 172,3 mil. Las publicaciones en el Instagram tuvieron un alcance de 7,7 mil y visitas al perfil de 17,8 mil.</p> <p>Las publicaciones en la red X tuvo 323.9K impresiones en este período de 91 días, durante este periodo de tres meses, obtuvo 3.6K impresiones por día.</p>	<p>Dirección de Comunicación Institucional</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/consjojoparaguay">https://www.facebook.com/consjojoparaguay</a></p> <p><a href="https://twitter.com/ConsejoParaguay">https://twitter.com/ConsejoParaguay</a></p> <p><a href="https://www.instagram.com/consjojoparaguay/">https://www.instagram.com/consjojoparaguay/</a></p>

# Gráficos de evidencia



# Gráficos de evidencia



## 5 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 5.1 - Canales de participación ciudadana existentes a la fecha

N°	Denominación	Descripción	Dependencia responsable del canal de participación	Evidencia (sitio web, buzón de SQR, etc.)
1.	Buzón de sugerencias	Con el propósito de alcanzar una mejora continua en la atención al público y proporcionar un canal adicional de comunicación con nuestra institución, buscamos también mejorar el funcionamiento y optimizar todos los procesos que puedan impactar a la ciudadanía.	UTA	<a href="https://cm.gov.py/?p=27267">https://cm.gov.py/?p=27267</a>
2.	Mesa de entrada única digital	Este canal está disponible para los postulantes y estudiantes de la Escuela Judicial, así como para la ciudadanía en general. Su propósito es permitir que remitan notas dirigidas a la presidencia u otras áreas pertinentes.	Secretaría General	<a href="https://cm.gov.py">https://cm.gov.py</a>
3.	Portal de denuncias	Este Portal permite denunciar supuestos hechos de corrupción que afectan a Instituciones Públicas, cometidos por funcionarios dependientes del poder ejecutivo, e Instituciones adheridas al portal por convenio con la SENAC. Es el compromiso que tiene el Gobierno Nacional en la lucha contra la corrupción. En este sentido, cabe aclarar que el Consejo de la Magistratura es una institución adherida por convenio.	UTA	<a href="https://denuncias.gov.py/portal-publico">https://denuncias.gov.py/portal-publico</a>

### 5.1 - Canales de participación ciudadana existentes a la fecha

N°	Denominación	Descripción	Dependencia responsable del canal de participación	Evidencia (sitio web, buzón de SQR, etc.)
4.	Redes sociales	En el marco de nuestras iniciativas de participación ciudadana, mantenemos una presencia activa en las principales plataformas de redes sociales: X, Facebook e Instagram. Esta medida tiene como objetivo ampliar el alcance de nuestra información y actividades, permitiendo así llegar a un mayor número de ciudadanos	Dirección de Comunicación Institucional	<a href="https://www.facebook.com/consejoparaguay?mibextid=ZbWKwL">https://www.facebook.com/consejoparaguay?mibextid=ZbWKwL</a> <a href="https://www.instagram.com/consejoparaguay?igsh=Y3J4dWfoN2s4bnZm">https://www.instagram.com/consejoparaguay?igsh=Y3J4dWfoN2s4bnZm</a> <a href="https://x.com/ConsejoParaguay?t=WgYojT8XpATi90f3K9uNHA&amp;s=08">https://x.com/ConsejoParaguay?t=WgYojT8XpATi90f3K9uNHA&amp;s=08</a>
5.	Portal para el proceso de selección al cargo de defensor general del Ministerio de la Defensa Pública.	Este portal <i>web</i> se habilita exclusivamente para dar cumplimiento con la comunicación y el acceso a la información pública en el marco del concurso para el cargo de Defensor General y a fin de exponer consideraciones, reclamos, denuncias e impugnaciones públicas con relación a cada postulante.	Secretaría General	<a href="https://dg.cm.gov.py/index.aspx">https://dg.cm.gov.py/index.aspx</a>
5.	Portal de Acceso a la Información Pública	Este portal, administrado por el Ministerio de Justicia, se encuentra a disposición de la ciudadanía a fin de acceder a información pública producida por el Consejo de la Magistratura.	UTA/ Oficina de Acceso a la Información Pública	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/</a>

## 5.2 - Participación y difusión del idioma guaraní

Producto (actividades, materiales, insumos, etc.)	Descripción	Fecha	Enlace
Diplomas	En este trimestre se han alzado en el aula virtual 141 diplomas, correspondientes a diversos cursos de formación continua, todos ellos traducidos al idioma guaraní. Nuestro compromiso es garantizar que la lengua guaraní siga siendo un elemento central de nuestra identidad; por lo cual se prevé una serie de actividades encaminadas a promover aún más el aprecio y uso de la lengua guaraní.	mar-24	<a href="https://cm.gov.py/?p=31723">https://cm.gov.py/?p=31723</a>

### 5.3 - Diagnóstico "*The Integrity App*"

Cantidad de funcionarios que completaron el diagnóstico	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Descripción de las actividades realizadas en base a los resultados	Evidencia
-			Las actividades en el marco de la plataformas <i>The Integrity App</i> se estarán llegando acabo en el segundo trimestre.	

## 6 - INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

### 6.1 - Indicadores misionales identificados

Cantidad de indicadores	Descripción del indicador misional	Enlace
1.	Sorteo de expedientes: este nuevo mecanismo se enfoca en mejorar la transparencia y eficiencia del proceso de evaluación de titulares de cargo. Está diseñado para los titulares de cargos del sistema judicial que participan en concursos para confirmación en sus puestos actuales o para acceder a otros cargos dentro del proceso de selección para integrar ternas de candidatos. En total, se han sorteado 3006 expedientes para la evaluación de 14 titulares.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31350">https://cm.gov.py/?p=31350</a>

## 6.2 - Gestión de riesgos de corrupción

Ámbito de la aplicación	Cantidad de riesgos detectados	Descripción del riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlaces
<p>El Consejo de la Magistratura se encuentra en un proceso gradual de implementación de medidas destinadas a fomentar la transparencia y prevenir los riesgos asociados a la corrupción. Este compromiso se refleja en una serie de acciones concretas que buscan no solo establecer estándares más elevados de integridad, sino también fortalecer las estructuras institucionales existentes.</p> <p>En este sentido, el Consejo está dedicando esfuerzos para consolidar las iniciativas ya puestas en marcha, reconociendo que la tarea de promover una cultura de transparencia requiere un compromiso constante y sostenido en el tiempo. Sin embargo, es importante destacar que, debido a la complejidad y la importancia de este proceso, aún no se ha llegado a la etapa de gestión integral de riesgos de corrupción.</p>				

## 7 - GESTIÓN DE DENUNCIAS

### 7.1 - Gestión de denuncias de corrupción

N° de <i>ticket</i>	Fecha de ingreso	Descripción	Estado	Enlace del portal de denuncias de la SENAC
15224	07/01/2024	Supuestos hechos de corrupción y/o irregularidad administrativa: supuesta infracción a leyes especiales.	Desestimada en la institución	<a href="https://denuncias.gov.py/portal-publico/seguimiento-denuncia/16631">https://denuncias.gov.py/portal-publico/seguimiento-denuncia/16631</a>
16631	28/01/2024	Supuestos hechos de corrupción y/o irregularidad administrativa: supuesta infracción a leyes especiales.	Desestimada en la institución	<a href="https://denuncias.gov.py/portal-publico/seguimiento-denuncia/16549">https://denuncias.gov.py/portal-publico/seguimiento-denuncia/16549</a>

## 8 - CONTROL INTERNO Y EXTERNO

### 8.1 - Informes de auditorías internas y externas en el trimestre

#### Auditorías financieras

N° del informe	Fecha	Descripción	Evidencia (enlace ley N° 5282/14)	
Dictamen anual	22/02/2024	Dictamen anual, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, de los estados financieros que corresponde al ejercicio fiscal 2023 del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial, para el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Contraloría General de la República.	<a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/qY2WybMyXe5LcNn">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/qY2WybMyXe5LcNn</a>	
Informe DAI N.º 01/2024	12/01/2024	Informe de conciliación de los ingresos percibidos por la Escuela Judicial con los extractos bancarios.		Diciembre de 2023
Informe DAI N.º 05/2024	07/02/2024			Enero de 2024
Informe DAI N.º 08/2024	07/03/2024			Febrero de 2024
Informe DAI N.º 06/2024	07/02/2024	Informe y análisis estadísticos de la ejecución presupuestaria del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial.		Diciembre de 2023
Informe DAI N.º 07/2024	12/02/2024			Enero de 2024
Informe DAI N.º 09/2024	13/03/2024			Febrero de 2024

#### Auditorías de gestión

N° del informe	Fecha	Descripción	Evidencia (enlace ley N° 5282/14)
Informe DAI N.º 02/2024	17/01/2024	Informe de auditoría de inventario preventivo en el depósito de materiales eléctricos del Consejo de la Magistratura, con corte al 02/08/2023 y 03/08/2023.-	<a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/HW86jzTTdk2DCwa">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/HW86jzTTdk2DCwa</a>
Informe DAI N.º 04/2024	24/01/2024	Informe de auditoría de inventario de de las cubiertas existentes en stock de la flota de vehículos de la institución al 24/01/2024.-	

### Auditorías de gestión

N° del informe	Fecha	Descripción	Evidencia (enlace ley N° 5282/14)	
Resolución CM/SG/DAII N.º 15/2024	28/02/2024	Informe de evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial al 31/12/2023, aprobado por resolución de la máxima autoridad y presentado ante la Contraloría General de la República por nota CM/SG/DAII N°29/2024.-	<a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/HW86jzTTdk2DCwa">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/HW86jzTTdk2DCwa</a>	
Informe DAII N.º 10/2024	21/03/2024	Informe estadístico sobre acompañamientos de la D.A.I.I. en actos de prórroga o apertura de sobres de ofertas correspondientes al año 2023.-		
Memorándum DAII N.º 01/2024	15/01/2024	Informe del mensual en relación con la ley N°5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", para la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.		Diciembre de 2023
Memorándum DAII N.º 09/2024	15/02/2024			Enero de 2024
Memorándum DAII N.º 12/2024	15/03/2024			Febrero de 2024

### Auditorías externas

N° del informe	Fecha	Descripción	Evidencia (enlace ley N° 5282/14)
No se registran auditorías externas en el primer trimestre.			

**Otros tipos de auditoría**

N° del informe	Fecha	Descripción		Evidencia (enlace ley N° 5282/14)
Informe DAII N.º 03/2024	19/01/2024	Informe sobre perfiles de funcionarios del Consejo de la Magistratura y capacitación sobre las Normas de Requisitos Mínimos (NRM) en el marco de la evaluación del SCI.		
Corte Administrativo	20/02/2024	Acompañamiento de la Dirección de Auditoría Interna Institucional en el acto de entrega y recepción de la Coordinación del MECIP del Consejo de la Magistratura, entre el coordinador saliente Lic. Higinio Olmedo y la coordinadora entrante Abg. Martha Florenciañez.		<a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/QRZ5iaTXWRoyiEA">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/QRZ5iaTXWRoyiEA</a>
Acta de recepción definitiva D.A.S. N.º 1/24	02/01/2024	Acompañamiento del equipo de la Dirección de Auditoría Interna Institucional en los actos de recepción y verificación de productos de acuerdo con las especificaciones técnicas de las adquisiciones del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial.	ID N.º 435215 Adquisición de banderas.	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/contrato_detalle_entregable/VZv2zVqMdJY%253D">https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/contrato_detalle_entregable/VZv2zVqMdJY%253D</a>
Acta de recepción definitiva TIC N°001/2024	08/03/2024		ID N.º 438151 Adquisición de servicios de internet de contingencia e IP pública.	<a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/gDJiPqziWDSrqCC">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/gDJiPqziWDSrqCC</a>
Acta de prórroga ID N.º 438151	18/01/2024	Acompañamiento del equipo de la Dirección de Auditoría Interna Institucional en los actos de prórroga y/o apertura de sobres de ofertas en el marco de las licitaciones del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial.	Adquisición de internet de contingencia e IP pública.	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convocatoria/A4Bcw0d3gkQ%25253D">https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convocatoria/A4Bcw0d3gkQ%25253D</a>
Acta de apertura ID N.º 438151	25/01/2024			<a href="https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convocatoria/Ce3gLAW7Ucw%25253D">https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convocatoria/Ce3gLAW7Ucw%25253D</a>

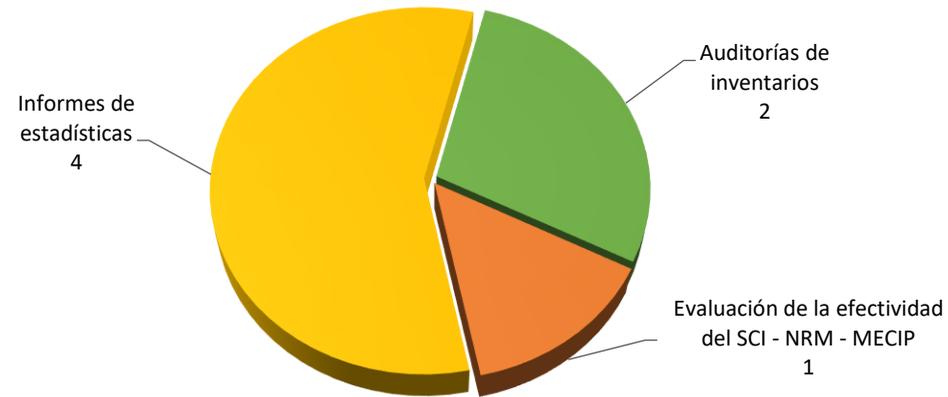
### Otros tipos de auditoría

N° del informe	Fecha	Descripción		Evidencia (enlace ley N° 5282/14)
Acta de prórroga ID N.º 438638	29/01/2024	Acompañamiento del equipo de la Dirección de Auditoría Interna Institucional en los actos de prórroga y/o apertura de sobres de ofertas en el marco de las licitaciones del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial.	Contratación de seguro de bienes y valores para el CM-EJ - Ad referéndum.	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/aSldeGZG%25252FOk%25253D">https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/aSldeGZG%25252FOk%25253D</a>
Acta de apertura ID N.º 438638	06/02/2024			<a href="https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/qfjVD5Gp2J0%25253D">https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/qfjVD5Gp2J0%25253D</a>
Acta de apertura ID N.º 438614	12/02/2024		Servicio de limpieza integral de edificio - Ad referéndum - Plurianual.	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/SUzInmcya1E%25253D">https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/SUzInmcya1E%25253D</a>
Acta de apertura ID N.º 439780	22/02/2024		Adquisición de equipo firewall - Ad referéndum.	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/Kpu%25252Fq1JMeJE%25253D">https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/convoctoria/Kpu%25252Fq1JMeJE%25253D</a>

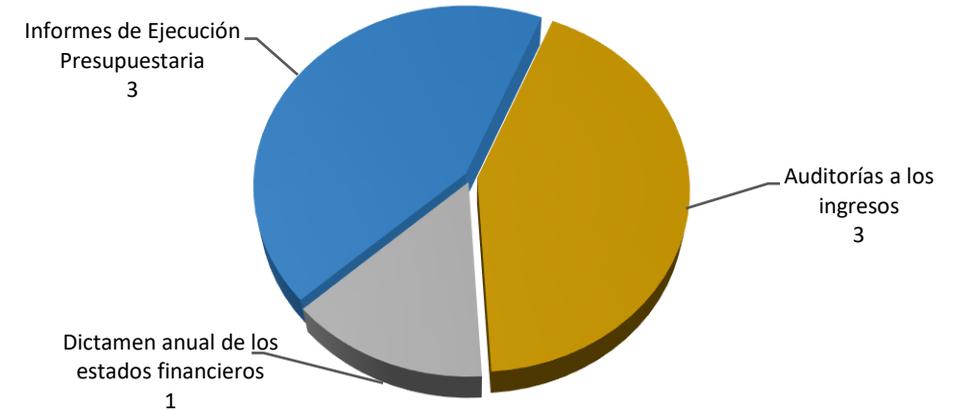
### Planes de mejoramiento elaborados en el trimestre

N°	Fecha	Informe de referencia	Evidencia (adjuntar documento)
Resolución CM-DGAF N.º 89/2024	13/02/2024	Informe DAI N.º 84/2022	<a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/z9ySq37edgFQSM7">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/z9ySq37edgFQSM7</a>

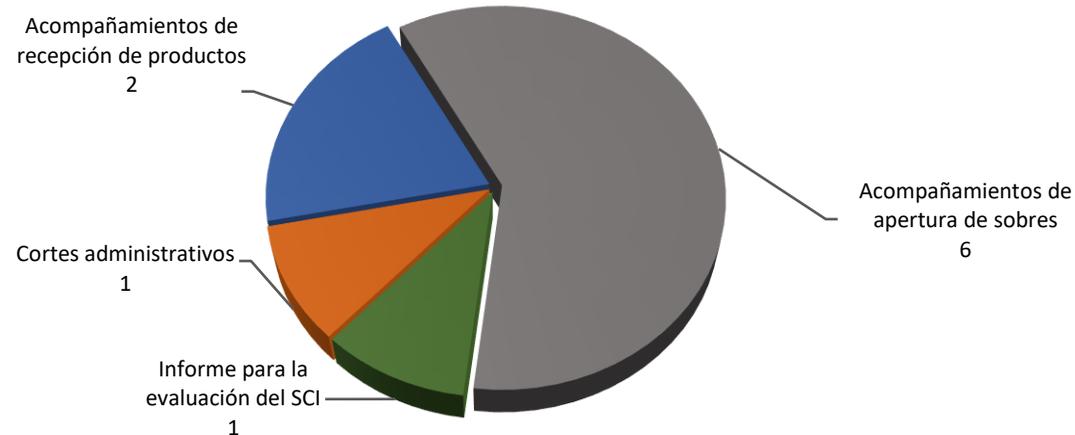
**Dirección de la Auditoría Interna Institucional**  
**Auditorías de gestión**  
**PRIMER TRIMESTRE 2024: 7 trabajos realizados.**



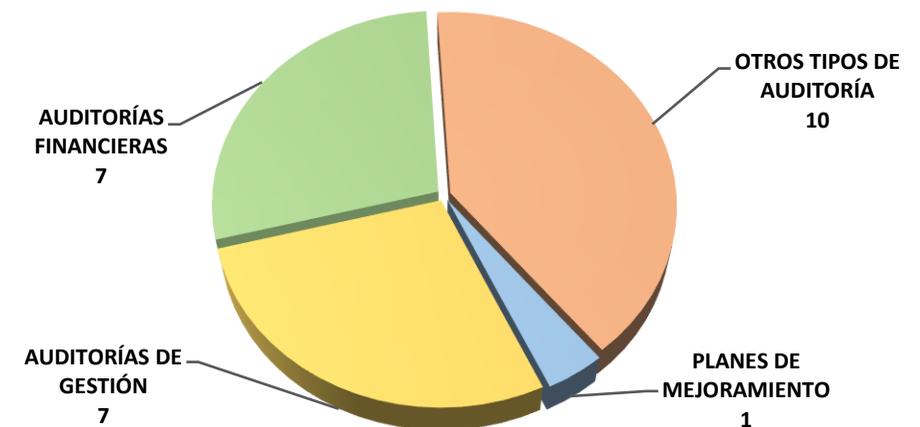
**Dirección de la Auditoría Interna Institucional**  
**Auditorías financieras**  
**PRIMER TRIMESTRE 2024: 7 trabajos realizados.**



**Dirección de la Auditoría Interna Institucional**  
**Otros tipos de auditoría**  
**PRIMER TRIMESTRE 2023: 10 trabajos realizados.**



**Dirección de la Auditoría Interna Institucional**  
**PRIMER TRIMESTRE 2024**  
**En total 25 trabajos realizados**

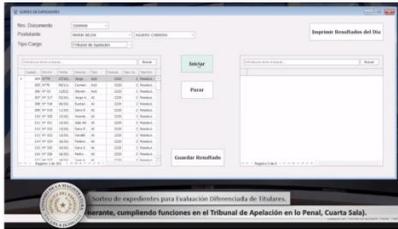


## 8.2 - Modelo estándar de control interno para las instituciones públicas del Paraguay

Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2023-2024	<u>3,88 GESTIONADO</u> ( sujeto a Auditoria de Control por parte de la CGR)

## 9 - ACTIVIDADES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

Fecha	Descripción de la actividad	Enlace	Evidencia
01/02/2024	El presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Gustavo Miranda, el vicepresidente Abg. Gerardo Bobadilla y el Miembro Abg. Enrique Berni, participaron del acto de toma de juramento de magistrados, agentes fiscales y defensores públicos.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31041">https://cm.gov.py/?p=31041</a>	 A group of men in suits are seated in a large hall, participating in a formal ceremony. A long wooden table is in the foreground.
05/02/2024	En primera sesión ordinaria del año, se aprueba por primera vez, un "Protocolo de Evaluación Diferenciada a Titulares de cargos"	<a href="https://cm.gov.py/?p=31090">https://cm.gov.py/?p=31090</a>	 A group of men in suits are seated around a long table in a meeting room, discussing documents.
13/02/2024	El Presidente y los demás miembros del Consejo, aprueban y habilitan una nueva plataforma Web dedicada exclusivamente al proceso de Evaluación Diferenciada de Gestión de los titulares.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31224">https://cm.gov.py/?p=31224</a>	 Screenshot of the website for 'Evaluación Diferenciada Gestión de Titulares de Cargo'. The page features a dark background with a grid pattern and text in Spanish.
13/02/2024	El Presidente del Consejo de la Magistratura y el Presidente del Banco Nacional de Fomento renuevan nuevamente convenio en beneficio de los funcionarios de la Institución.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31229">https://cm.gov.py/?p=31229</a>	 Two men in suits are seated at a table, signing documents. A woman in a white shirt stands behind them.

Fecha	Descripción de la actividad	Enlace	Evidencia
15/02/2024	Reunión encabezada por la Secretaria General y los Asistente de miembros. Acompañaron la reunión la Coordinadora de Gabinete y el Director de Comunicación	<a href="https://cm.gov.py/?p=31251">https://cm.gov.py/?p=31251</a>	
23/02/2024	El Presidente del Consejo de la Magistratura acompañó la realización del examen de admisión para el ingreso a la Escuela Judicial- 2024. La Coordinadora de Gabinete participó del proceso de correcciones con la Escribana Teresita Denis Filippini.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31328">https://cm.gov.py/?p=31328</a>	
23/02/2024	Se realizó el primer sorteo de expedientes electronicos. Forma parte de un nuevo mecanismo que busca brindar mayor transparencia y optimizacion en el proceso. El Comité de evaluación diferenciada de gestion de titulares de cargos es encabezada por el Presidente, quien brindó unas palabras acerca de la eficacia que brindará éste nuevo proceso digital.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31350">https://cm.gov.py/?p=31350</a>	
29/02/2024	Se realiza con éxito la segunda jornada de sorteo de expedientes electrónicos.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31433">https://cm.gov.py/?p=31433</a> <a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/Resultado-sorteo-29-02-2024.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/Resultado-sorteo-29-02-2024.pdf</a>	

Fecha	Descripción de la actividad	Enlace	Evidencia
07/03/2024	Se realizó con éxito el tercer sorteo de expedientes electrónicos. El Presidente acompañó por medios telemáticos.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31538">https://cm.gov.py/?p=31538</a> <a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/RESULTADO-SORTEO_EXPEDIENTES_06_03_2024.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/RESULTADO-SORTEO_EXPEDIENTES_06_03_2024.pdf</a>	
19/03/2024	Se realizó la segunda convocatoria para el examen de Ingreso de la Escuela Judicial - 2024. El Presidente agradeció a los postulantes la confianza depositada en la Institución.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31763">https://cm.gov.py/?p=31763</a>	
21/03/2024	Se realizó la primera reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. En dicha reunión se aprobó la nueva matriz interna a ser utilizada durante el año 2024. Dicha comisión es integrada por la coordinadora de Gabinete en representación de la máxima autoridad.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31819">https://cm.gov.py/?p=31819</a>	
21/03/2024	El Consejo declara de interés institucional el "XX Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de justicia en iberoamerica", el cual se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre del año en curso en Ciudad del Este.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31823">https://cm.gov.py/?p=31823</a> <a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/Resolucion-3.12024-Interes-Institucional.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/Resolucion-3.12024-Interes-Institucional.pdf</a>	
25/03/2024	El Presidente Dr. Gustavo Miranda junto con los demás miembros desarrollo una agenda de audiencias solicitadas con anterioridad por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos como así también por la Asociación de Jueces de Paz del Paraguay.	<a href="https://cm.gov.py/?p=31865">https://cm.gov.py/?p=31865</a>	

## 10 - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Descripción	Objetivo	Población beneficiada	Detalle	Evidencia
Informe anual 2023	Cumplir con la Ley 5.189/2014 e informar los pagos correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	Ciudadanía	Se ha procedido a la carga general de pagos realizados a funcionarios durante el ejercicio fiscal 2023	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/01/ANUAL-CM-2023.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/01/ANUAL-CM-2023.pdf</a>
Informe mensual enero 2024	Cumplir con la Ley 5.189/2014 e informar los pagos correspondiente al mes de enero 2024.	Ciudadanía	Se ha procedido a la carga general de pagos realizados a funcionarios durante el mes de enero 2024.	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/02/01-Enero-cm.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/02/01-Enero-cm.pdf</a>
Informe mensual febrero 2024	Cumplir con la Ley 5.189/2014 e informar los pagos correspondiente al mes de febrero 2024.	Ciudadanía	Se ha procedido a la carga general de pagos realizados a funcionarios durante el mes de febrero 2024.	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/02-Febrero-2024.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2024/03/02-Febrero-2024.pdf</a>
Elaboración de contratos y resoluciones	Opmitizar las distintas dependencias y/o aéreas.	Funcionarios del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.	Se han elaborado contratos y resoluciones para el personal con los rubro Objeto de Gasto 144 (jornales) y 145 (honorarios profesionales) del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.	

Descripción	Objetivo	Población beneficiada	Detalle	Evidencia
Inducción a nuevos funcionarios	Inducir a los nuevos funcionarios para asegurar el cumplimiento del reglamento interno y mantener un ambiente laboral organizado de manera a lograr con los objetivos de la institución.	Funcionarios del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.	Presentación del reglamento interno de la institución. Creación del correo institucional para los nuevos funcionarios y fomentación del uso adecuado del mismo.	
Reestructuración de funciones	Potenciar los recursos humanos dentro de las distintas direcciones.	Funcionarios del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.	Se procedio a la reestructuración del plantel de funcionarios en algunas direcciones para mejorar y lograr con los objetivos de la institución.	
Registro de salida durante el horario.	El objetivo principal de la Dirección de Talento Humano al controlar las salidas durante la jornada laboral es asegurar el adecuado cumplimiento de los horarios de trabajo, fomentar la eficiencia y la productividad.	Funcionarios del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.	Se establecio el uso de una planilla para el registro de salida durante el horario laboral con la designación de un funcionario para procedimiento correspondiente.	

## 10 - DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS

Descripción	Evidencia
<p>A través de la ejecución eficiente de los cambios de servidores, se logró mantener el tiempo mínimo de inactividad a los sistemas. También con este cambio realizado, hemos mejorado la capacidad de procesamiento de datos en el uso diferentes sistemas que posee el Consejo de la Magistratura para su atención con la ciudadanía.</p> <p>Acompañado con el mejoramiento de la infraestructura TIC, se ha implementado configuraciones nuevas para los accesos de las redes Wi-Fi, tanto para los funcionarios como para los visitantes. Se han establecidos revisiones y mejoras continuas que permite identificar cualquier problema que pueda presentar la red o los sistemas.</p> <p>La Dirección TIC con estas implementaciones ha logrado evidenciar los logros alcanzados, garantizando el correcto funcionamiento de los servicios brindados por el Consejo de la Magistratura.</p>	<p><a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/QA8aLTRspsXyDRe">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/QA8aLTRspsXyDRe</a></p>
<p>Todos los trabajos realizados por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos lo realizó en bases a las normativas aprobadas por el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Actualización de las Normas Misionales (Autorizado por Acta N° 2026 de fecha 11/11/2023).</li><li>2) Actualización de las Normas Administrativas Internas (Autorizado por Acta N° 2026 de fecha 11/11/2023).</li><li>3) Presentación y Aprobación del Reglamento por la cual se aprueba el Programa de Retiro Voluntario para funcionarios permanentes del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial. (Resolución CM/SG/DAJ N° 26/2024 del Acta N° 2128/2024).</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/09/COMPILACION-NORMAS-MISIONALES-TOMO-I.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/09/COMPILACION-NORMAS-MISIONALES-TOMO-I.pdf</a></li><li>2) <a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/09/COMPILACION-DE-NORMAS-DEL-CONSEJO-DE-LA-MAGISTRATURA-TOMO-II.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2023/09/COMPILACION-DE-NORMAS-DEL-CONSEJO-DE-LA-MAGISTRATURA-TOMO-II.pdf</a></li><li>3) <a href="https://mail.cm.gov.py/service/home/~/?auth=co&amp;loc=es&amp;id=4647&amp;part=2">https://mail.cm.gov.py/service/home/~/?auth=co&amp;loc=es&amp;id=4647&amp;part=2</a></li></ol>

Descripción	Evidencia
<p>Se logró contribuir con el Consejo de Magistratura en la toma de los exámenes de conocimientos generales y específicos conforme los Edictos N° 1 al 8/2023 así como en los procesos de revisión solicitados por los postulantes. En ese marco de acción se aplicaron protocolos de seguridad para garantizar a todos los postulantes las medidas de transparencia y anticorrupción en todo el proceso.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?page_id=30856">https://cm.gov.py/?page_id=30856</a></p>
<p>Se efectuaron dos convocatorias a exámenes para la Admisión a la Formación Inicial para la Función Judicial, con la ampliación de plazas disponibles y apertura de filiales en distintos puntos del país totalizando 9 filiales y 1 sede en la Capital, aplicando las medidas de seguridad para garantizar la transparencia y anticorrupción en los procesos de la Escuela Judicial. Favoreciendo de esta manera la formación de los abogados y la enseñanza especializada en el área del saber.</p>	<p><a href="https://ej.edu.py/?page_id=15472">https://ej.edu.py/?page_id=15472</a></p>
<p>Todos los trabajos realizados por parte de la Dirección de la Auditoría Interna Institucional a lo largo del primer trimestre del año 2024, se han llevado a cabo en el marco de la ley N° 1.535/99 "De administración financiera del Estado" y Decreto reglamentario N° 8.127/2000; la ley del PGN 2023 y 2024, con sus respectivos decretos reglamentarios; el manual de auditoría gubernamental del Paraguay, tomo I y tomo II; Plan de trabajo anual del año 2023 y 2024, y el manual de modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay (MECIP) - requisitos mínimos para un sistema de control interno - NRM:2015; además de la resolución CGR N° 605/2022 "Que establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas...".</p> <p>En cuanto a las auditorías financieras, se han auditado en su totalidad los ingresos mes a mes fenecido, así como también la ejecución presupuestaria de la institución, y se ha emitido el dictamen anual de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2023.-</p> <p>En lo referente a las auditorías de gestión, se ha emitido el informe de evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) y se han realizado auditorías de inventarios de materiales eléctricos en depósito y de cubiertas nuevas y usadas en depósito; además, se han emitido trabajos estadísticos que corresponden al informe de los acompañamientos realizados por la Dirección en actos de apertura de sobres durante el año 2023 y a los informes mensuales remitidos en el marco de la ley n.º 5282/2014.</p>	<p><a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/SNjJ4gamXWXmXfX">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/SNjJ4gamXWXmXfX</a></p>

Descripción	Evidencia
<p>En cuanto a los otros tipos de auditorías, durante el primer trimestre de 2024 se ha emitido un informe acerca de perfiles de funcionarios del Consejo de la Magistratura, en el marco de la evaluación del SCI, y se ha logrado acompañar el corte administrativo de la Coordinación del MECIP; así como acompañar y verificar de acuerdo a las especificaciones técnicas lo adquirido por el Consejo de la Magistratura/Escuela Judicial y los actos de aperturas de sobres de ofertas, todo debidamente detallado más arriba.</p> <p>Finalmente, se ha emitido a la Dirección de Patrimonio el plan de mejoramiento institucional aprobado y formalizado por la máxima autoridad a través de la resolución CM-DGAF N° 89/2024.</p> <p>Cabe mencionar que los enlaces que evidencian cada trabajo realizado se encuentran adjuntos en cada ítem correspondiente al inciso 8.1 - Informes de auditorías internas y externas en el trimestre, dentro de la matriz de rendición de cuentas al ciudadano.</p>	<p><a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/SNjJ4gamXWXmXfX">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/SNjJ4gamXWXmXfX</a></p>
<p>La Coordinación MECIP del CM tiene a su cargo la implementación de la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP 2015, conforme a la Resolución CGR n° 236/2020 y la resolución CGR n° 605/2022.</p> <p>Conforme al informe resultante de la evaluación del sistema de control interno MECIP 2015 remitido a la Contraloría General de la República por la DAI, se tienen como evidencias los resultados obtenidos en la matriz de evaluación por niveles de madurez, en el cual se plasmó los avances y falencias en la implementación.</p> <p>Como principales objetivos logrados tenemos la Revisión del Protocolo de Buen Gobierno y su Socialización. El Código de Buen Gobierno fue ajustado y aprobado por la máxima autoridad por Resolución N° 509/2023.</p> <p>Asimismo, fue aprobado el Manual de Evaluación de desempeño del Funcionario del CM, por Resolución CM/EJ N° 511/2023.</p> <p>A fin de garantizar el buen funcionamiento institucional y el cumplimiento de los objetivos institucionales, el CM aprobó un Nuevo Organigrama Institucional por Resolución N° 44/2023.</p> <p>Que a fin de determinar objetivamente las fuentes de información de calidad para lograr una gestión confiable el CM aprobó por Resolución CM/EJ/N° 510/2023 el Manual Estratégico de Políticas de Comunicación.</p>	<p><a href="https://nube.cm.gov.py/index.php/s/to3YkcLbBsCLpE2">https://nube.cm.gov.py/index.php/s/to3YkcLbBsCLpE2</a></p>

Descripción	Evidencia
<p>Implementación de un "Protocolo de evaluación diferenciada a titulares de cargos". Que es el resultado de reuniones durante los primeros meses del año en el cual la coordinación de Gabinete representó a la máxima autoridad. Este hecho marcó un precedente a los cambios posteriores que fueron dándose en dicho proceso.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=31865">https://cm.gov.py/?p=31865</a></p> 
<p>La habilitación de una nueva plataforma web dedicada exclusivamente al proceso de Evaluación de Gestión de titulares de cargos. En el mismo ya se encuentran cargados plantillas y formularios que facilita el proceso para tales titulares.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=31224">https://cm.gov.py/?p=31224</a></p>
<p>La realización del primer sorteo de expediente electrónico, transmitido en directo . La cual se resalta como la mayor forma de transparentar el proceso de las desinsaculaciones de los expedientes que luego son evaluados cualitativa y cuantitativamente. Fueron sorteadas causas judiciales de tres titulares de cargo.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=31350">https://cm.gov.py/?p=31350</a></p>
<p>La realización con éxito del segundo sorteo de expediente electrónico en vivo, con el sorteo de tres causas por cada titular, totalizando con cinco titulares para dicho sorteo.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=31433">https://cm.gov.py/?p=31433</a></p>
<p>Se logra la realización del tercer sorteo informático de expedientes electrónicos, con siete titulares evaluados.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=31433">https://cm.gov.py/?p=31433</a></p>
<p>Se crea la "Unidad de Evaluación Diferenciada" U. E. D. por Resolución CM N° 20/2024. Con nueva estructura y dependencia directa de los miembros que integran la Comisión de Evaluación Diferenciada.</p>	<p><a href="#">Ver Resolución CM N° 20/2024</a></p>
<p>Se habilita por primera vez la opción de realizar el proceso de revisión de los exámenes específicos de los Edictos 2023 a través de la modalidad virtual. Lo cual logra la descentralización y la posibilidad de que ningún postulante se prive de ese derecho por impedimentos que se refieran a distancias dentro del país. La realización del instructivo estuvo a cargo de la coordinadora de Gabinete.</p>	<p><a href="https://cm.gov.py/?p=31857">https://cm.gov.py/?p=31857</a></p>

<b>Descripción</b>	<b>Evidencia</b>
Todos los trabajos realizados por parte de la Dirección de la Talento Humano han alcanzado los objetivos establecidos por la institución. Así mismo, se ha destacado el crecimiento profesional y continuo de los funcionarios.	

# AUTORES DEL INFORME



## REDACTORES

- Lisa Brítez - Oficina de Acceso a la Información Pública.
- Clara Romero - Secretaría General.
- Abg. Nadia Bareiro - Coordinación de Gabinete.
- Abg. Gustavo Gómez - Dirección de Comunicación.
- Abg. Sanie Báez - Escuela Judicial.
- Abg. Leyla Da Silva - Unidad Operativa de Contrataciones.
- Félix Cáceres - Dirección de Presupuesto.
- Lic. Luján Segovia - Dirección de Talento Humano.
- Abg. Carlos Jarolín - Dirección de Asesoría Jurídica.
- Lic. William Oliveira - Dirección de TIC.
- Lic. Liliana Martínez - Dirección de TIC.
- Lic. Andrea Piñáñez - Dirección de Auditoría Interna Institucional (DAII).
- Econ. Ana Laura Salazar - DAII.
- David López - DAII.
- Abg. Gabriela Florenciañez - MECIP.

## COMPILACIÓN

- Alma López - Unidad de Transparencia y Anticorrupción.



## FORMATO Y DISEÑO

- Jesús Ferreira - Dirección de TIC

